



Corporacion.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion se
citava en el caso del nombram^{to} a dos Concejales para que auxiliados a
el, se proceda a verificar la ratificacion benial de las lices illa-
torales o diputados a Cortes segun esta prevenido por la ley Netro-
ral vigente, y en sus consecuencia por unanimidad todos los Sr. Alca-
dotes, nombrar como tales a los Sr. D. Juan^{co} Lopez Sanchez, segun
de teniente o Alcalde, y al regidor D. Juan^{co} Roman Lopez. Con
lo que se concluyo este acuerdo que firmarian los que se ven en

otros Sr. o que certifico:

Jose Gormer de
Albacete y Castillo

Juan^{co} Galera

Juan^{co} Lopez

Salvad. Cayula Francisco Romero

Francisco Vazquez

Presupuesto

Cayula Santos

Programa.

Los individuos del Ayuntamiento Concl. de esta Villa que
avaso firman en cumplimiento a la Comision que se

